

INVITACIÓN No.006-2019

“seleccionar el contratista que preste el servicio de pruebas de software”

ADENDA No.02

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. – NUEVA EPS S.A. – modifica el documento Condiciones de la invitación No.006 de 2019, de la siguiente manera:

1.- Se modifica el numeral 2.3.7. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de la siguiente manera:

2.3.7. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Presentación de propuestas	14 de mayo de 2019	Entrega en oficina de correspondencia de NUEVA EPS S.A. Carrera 85 K 46 A – 66 piso 1 Bogotá D.C. en el horario de atención.
Evaluación de propuestas	Hasta el 21 de mayo de 2019	
Traslado de la evaluación de las propuestas	22 y 23 de mayo de 2019	Correo electrónico contratacion.activa@nuevaeps.com.co
Selección del contratista	Hasta el 31 de mayo de 2019	Correo electrónico contratacion.activa@nuevaeps.com.co

NOTA: Las condiciones que se establecen en el presente documento, NO obligan ni constituyen compromiso alguno para contratar por parte de NUEVA EPS S.A.

2.- Se modifica el numeral 3.1.11. – REQUISITOS JURÍDICOS, de la siguiente manera:

“3.1.11. Allegar junto con la propuesta y a favor de Nueva Empresa Promotora de Salud - NUEVA EPS S.A.- NIT 900.156.264 – 2, una póliza que ampare la seriedad de su propuesta y por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MONEDA LEGAL, con una vigencia mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, es compromiso del proponente ampliarla en los términos indicados por NUEVA EPS SA. La garantía debe ser tomada a nombre del proponente. La póliza de seguro debe acompañarse del recibo de pago de la prima.”

Los demás aspectos del documento “Condiciones de la invitación No.006 de 2019” se mantienen sin modificación alguna.

La presente Adenda se suscribe en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de mayo de 2019.

NUEVA EPS S.A.